



**ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
9 DE DICIEMBRE DE 2022**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, compañeras Regidoras, les doy la más cordial bienvenida. Siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día nueve de diciembre del presente año, damos inicio a la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia, con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaíd Hermosillo	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presentó justificante
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa	Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente.

Habiendo tres integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que aquí se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día para su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

TERCERO Aprobación del acta: decimoquinta sesión ordinaria;

CUARTO Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el procedimiento para el reconocimiento e inscripción en el registro municipal



de Organizaciones Vecinales ante el Ayuntamiento de Guadalajara, de la Asociación Civil "Colonos Jardines del Country A.C."

QUINTO Asuntos varios; y

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Se aprueba. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado diecisiete de noviembre, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual les pregunto si tienen alguna observación al respecto. No habiendo quien, se pone a su consideración la dispensa de la lectura y el acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Se aprueba. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el procedimiento para el reconocimiento e inscripción en el registro municipal de Organización Vecinal ante el Ayuntamiento de Guadalajara, de la Asociación Civil "Colonos Jardines del Country A.C." Para dar más detalles, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. En el mes de octubre, representantes de la Asociación Civil "Colonos Jardines del Country", solicitaron a la Dirección de Participación Ciudadana que se lleve a cabo el procedimiento para el reconocimiento de dicha asociación como organización vecinal por parte del Ayuntamiento, respecto a la Colonia Jardines del Country Primera Sección, así como su inscripción en el Registro Municipal de Organizaciones Vecinales. La Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza remitió a la presidencia de esta Comisión dicha solicitud junto con una serie de documentos, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo treinta y cuatro del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza, se inicie con el procedimiento para el reconocimiento y registro solicitado. De los documentos remitidos, se aprecia que dicha asociación tiene funciones de representación vecinal, que su objeto social tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la colonia Jardines del Country



Primera Sección y que cuentan con un órgano de dirección, integrado por un Presidente, una Secretaria, un Tesorero y tres Vocales. Para sustentar el proyecto de dictamen, se consultó a Secretaría General si en la Colonia Jardines del Country Primera Sección había alguna organización vecinal con registro ante este Ayuntamiento, teniendo como respuesta que no, y se solicitó a la Dirección de Participación Ciudadana realizar una consulta a las y los vecinos de la colonia, para conocer si se sienten representados por esta Asociación. Es cuanto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, les pregunto compañeras Regidoras si tienen alguna pregunta, comentario.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Si, ¿tenemos el acta de que hicieron la consulta?

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Si, están en los documentos anexos que se hicieron llegar vía correo junto con el proyecto de dictamen.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, ¿también el oficio de Participación Ciudadana donde lo solicita?

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Si.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Si no hay más intervenciones, se pone a su consideración la aprobación de este dictamen mismo que al ser de Decreto requiere de votación nominal para su aprobación, por lo cual procederé a preguntarles compañeras Regidoras el sentido de su voto y doy cuenta de la presencia de la Síndica Karina Anaid Hermosillo y también le pregunto el sentido de su voto:

Síndica Karina Anaid Hermosillo	A favor.
Regidora Kehila Abigail Ku	
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor.
Regidora María Candelaria Ochoa	A favor
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor.



Habiendo cuatro votos a favor, se declara aprobado. Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, que es asuntos varios, les pregunto Síndica y compañeras Regidoras si tienen algún asunto por tratar ¿ninguno? Muy bien. Pasamos al desahogo del sexto y último punto del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes nueve de diciembre del presente año, declaro clausurada la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Muchas gracias y que tengan felices fiestas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco. A 9 de diciembre de 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAÏD HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimosexta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 9 de diciembre de 2022